



INFORME DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA QUE VALORA LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR INCLUIDOS EN LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO DE DOCENCIA DE TRES EDICIONES DE LOS CURSOS JEFE DE RANGO Y JEFE DE SECTOR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019 EN EL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TÉCNICA

La constitución de la comisión de selección se lleva a cabo el día 18 de septiembre de 2018, a las 9:00, estando formada por:

- D. Enrique Lorca Romero.
- Dña Aurora Murillo López.
- Dña. Alicia García García.

2. ESTUDIO DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS

Para este procedimiento se han presentado un total de cuatro ofertas a cada uno de los dos lotes en los que se divide esta contratación. Siendo estas:

- Adrián Flores Alegría
- DSH Consultores CB
- Iniciativas Locales S.L.
- Antonio Chacón Camaches

Se procede al análisis de la documentación presentada en el sobre B de todos los licitadores para poder puntuar los criterios ponderables mediante un juicio de valor incluidos en la contratación del **"Servicio externo de docencia de tres ediciones de los cursos Jefe de Rango y Jefe de Sector durante el curso académico 2018-2019 en el Centro de Cualificación Turística de Murcia"**.

Dentro de los anteriormente citados sobres encontramos el anexo IV, incluido en el pliego de contratación, en el que cada uno de los docentes ha rellenado numéricamente especificando las horas, publicaciones, concursos y otros méritos de los últimos diez años, así como los certificados de empresas/entidades o documentos que los acrediten.

3. OBSERVACIONES QUE REALIZA LA COMISIÓN TÉCNICA



Tras analizar la documentación presentada por todos los licitadores encontramos que los licitadores presentan similares Anexo IV para el Lote 1 y para el Lote 2, por lo que la Comisión Técnica decide realizar una única tabla de puntuación para los dos lotes.

La comisión técnica valorará las horas, publicaciones, concursos y otros méritos de los últimos diez años que sean acreditadas. No obstante, se observa una serie de incidencias o descuadres entre lo plasmado en el anexo IV y la documentación que lo acredita. Por este motivo se presentan las siguientes observaciones en cada uno de los licitadores presentados:

- **Adrián Flores Alegría**

- *Presenta 180 horas de experiencia como formador de certificados de profesionalidad de nivel I- Operación básica de Restaurante y Bar y de Nivel II- Servicio de Restaurante y Bar o Servicio de Cafetería así como cursos de Rango y Sector en los últimos 10 años. Tras revisar la documentación solo se tiene en cuenta 90 horas impartidas en Servicio de Restaurante y Bar y no se valora 90 horas pertenecientes al certificado Dirección y Producción en cocina que no está incluido en las acciones formativas a puntuar en este apartado.*
- *Presenta 1.120 horas por las horas de experiencia como formador en cursos de formación de especialización para trabajadores en activo correspondientes a la familia profesional de servicio de restaurante y bar impartidos en los últimos diez años y excluyendo los Certificados de Profesionalidad incluidos en el punto anterior. Una vez hecha la revisión se consideran acreditadas en este apartado 666 horas. No se tienen en cuenta los contratos presentados por el docente con Vesta Formación SL, en los que se certifica que ha sido docente de Grados Medios y Superiores de Formación Profesional, ya que este tipo de formación no está incluida entre la formación específica a trabajadores en activo. Tampoco se tiene en cuenta factura presentada por un curso de Camarero impartido en Archena, ya que es para trabajadores en activo.*
- *Presenta 2.794 horas relativas a las horas en cursos de especialización recibidos en relación a la materia objeto de esta contratación en los últimos 10 años. Una vez repasada la documentación presentada se aceptan 794 horas. Se excluyen las 2.000 horas relativas al título de Dirección de Servicios de Restauración ya que este título es el que el presente licitador presenta para acreditar los requisitos mínimos de titulación exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.*



- **DSH Consultores CB (Incluye documentación de Fco. José García Gómez)**

- Presenta 2.917 horas de experiencia como formador de certificados de profesionalidad de nivel I- Operación básica de Restaurante y Bar y de Nivel II- Servicio de Restaurante y Bar o Servicio de Cafetería así como cursos de Rango y Sector en los último 10 años. Tras revisar la documentación presentada la comisión técnica entiende que en este apartado, Fco. José García Gómez, tiene acreditadas 4.481 horas.
- Presenta 2.299 horas por la horas de experiencia como formador en cursos de formación de especialización para trabajadores en activo correspondientes a la familia profesional de servicio de restaurante y bar impartidos en los últimos diez años y excluyendo los Certificados de Profesionalidad incluidos en el punto anterior. Una vez hecha la revisión se consideran acreditadas en este apartado 571horas.
- En el anexo IV el licitador presenta 397 horas en cursos recibidos de metodología didáctica y 45 en horas de cursos de especialización recibidos en materia objeto de esta contratación. Tras realizar las comprobaciones pertinentes, la comisión técnica entiende que ha tenido que ser una equivocación, pues es al revés. 397 horas de cursos de especialización recibidos en materia objeto de la contratación y 45 horas en cursos recibidos en metodología didáctica.
- Presenta certificado de Thader Radio por haber participado en 50 programas de radio. No se tienen en cuenta ya que en el pliego de prescripciones administrativas se valoraba "publicación de libros, artículos en revistas especializadas y/o ponencias en congresos, ser jurado en concursos, así como haber obtenido premios o puestos de honor en concursos o competiciones profesionales que tengan relación con la materia objeto de esta contratación en los últimos diez años".
- Presente 4 certificados de participación en concursos de los cuales se admiten 3. Se excluye 1 porque no consta que haya obtenido en el Concurso Oficial al Mejor Sumiller de España 2010 puesto de honor o premio.
- En el anexo IV acredita 4 participaciones como jurado en concursos o competiciones profesionales y acredita solo 1.



- *Reseñar que presenta dos certificados de cursos emitidos por el CCT en los que se le acredita cursos dirigidos a desempleados y/o certificados de profesionalidad, cuando eran cursos para trabajadores en activo y como tal se tienen así se tienen en cuenta.*

- **Iniciativas Locales S.L**

- *Presenta 1.120 horas de experiencia como formador de certificados de profesionalidad de nivel I- Operación básica de Restaurante y Bar y de Nivel II- Servicio de Restaurante y Bar o Servicio de Cafetería así como cursos de Rango y Sector en los último 10 años. Tras revisar la documentación se tiene en cuenta 1.000 horas impartidas en Servicio de Restaurante y Bar y en Operaciones Básicas de Restaurante. No se tienen en cuenta 120 horas, ya que para justificarlas presenta una copia de contrato con Cáritas en el que no se especifican horas impartidas y además el curso que aparece es "Auxiliar de Restaurante y Bar" que no es un certificado de profesionalidad.*
- *Presenta 1.226 horas impartidas como formadora en cursos de formación de especialización para trabajadores en activo correspondientes a la familia profesional de servicio de restaurante y bar impartidos en los últimos diez años y excluyendo los Certificados de Profesionalidad incluidos en el punto anterior. No se le valora ninguna hora, ya que no incluye documento de empresa que acredite las horas impartidas. Solo aporta contratos con Adecco Outsourcing, S.A.U. (como economato en IES La Flota), Hoteles NH (como camarera) y Hoteles Amistad, S.A (como aamarera) y en ninguno se especifica la impartición de cursos, horas realizadas, etc.*

- **Antonio Chacón Camaches**

- *Presenta 6.709 horas de experiencia como formador de certificados de profesionalidad de nivel I- Operación básica de Restaurante y Bar y de Nivel II- Servicio de Restaurante y Bar o Servicio de Cafetería asó como cursos de Rango y Sector en los último 10 años. Tras revisar la documentación se tienen en cuenta 6.387 horas y no se contemplan 322 horas de tres cursos de Camarero que no se valoran en este apartado.*
- *Presenta 351 horas en horas de cursos recibidos en metodología didáctica y tras revisar los documentos presentados, se valorarán 16 horas.*



- *En el apartado de cursos de especialización recibidos en materia objeto de la contratación no incluye hora alguna, pero tras revisar la documentación presentada se considera acreditadas 103 horas.*
- *Reseñar que presenta dos certificados de cursos emitidos por el CCT en los que se le acredita cursos dirigidos a desempleados y/o certificados de profesionalidad, cuando eran cursos para trabajadores en activo y como tal se tienen así se tienen en cuenta.*

4. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y ELEVACIÓN A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores, la comisión de técnica procede a la valoración de los licitadores presentados. La valoración se hará de forma proporcional, otorgándose al licitador que mayor puntuación obtenga en cada apartado el máximo de puntuación del mismo. Los demás licitadores recibirán puntos de forma proporcional a las horas/ publicaciones/ponencias/ concursos que hayan acreditado.

Las puntuaciones de los **Lotes 1 y 2** serían las siguientes:

- Adrián Flores Alegría 7,86 puntos
- DSH Consultores CB 14,15 puntos
- Iniciativas Locales S.L 2,68 puntos
- Antonio Chacón Camaches 20,42 puntos

La puntuación detallada se puede analizar en el **anexo I** del presente documento.

Se eleva a la mesa de contratación el presente informe.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se efectúa ningún ruego ni pregunta.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El acta de la reunión es leída y aprobada por los integrantes de la Comisión de Técnica de la

Y para que conste, se emite el presente informe, en Murcia a 18 de septiembre de 2018.



Región de Murcia
Consejería Turismo y Cultura
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

Enrique Lorca Romero

Aurora Murillo López

Alicia García García



Anexo 1

PUNTUACIÓN DE EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PERTENECIENTES A LOS LOTES 1 Y 2 DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE DOCENCIA DE TRES EDICIONES DE LOS CURSOS JEFE DE RANGO Y JEFE DE SECTOR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019 EN EL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA

Licitador	Horas certificados de profesionalidad de Nivel I - Operaciones básicas de Restaurante y Bar y Nivel II - Servicio de Restaurante y Bar o Servicio de Cafetería, así como cursos Jefe de Rango y Jefe de Sector en los últimos diez años.	Puntos	Horas experiencia de formación en cursos de trabajadores en los últimos diez años.	Puntos	Horas de formación recibida metodología didáctica (excluyendo de ellos los títulos solicitados para acreditar la competencia docente) en los últimos diez años	Puntos	Horas de especialización recibidas en relación a la materia objeto de esta contratación en los últimos diez años	Puntos	Libros, artículos en revistas, ponencias en congresos, etc en los últimos diez años.	Puntos	TOTAL
ANTONIO CHACÓN CAMACHES	6387	15,00	1376	3,00	16	0,03	103	0,39			20,42
ADRIÁN FLORES ALEGRIA	90	0,21	666	1,45	1120	2,00	794	3,00	82	2,00	7,86
INDICATIVAS LOCALES, S.L	1000	2,35	0	0,00	185	0,33	0	0,00	6	1,20	2,68
DSH	4481	10,52	571	1,24	45	0,08	397	1,50	0	0,80	14,15